

Políticas y lineamientos generales

Debido al aumento de los gases efecto invernadero – GEI (Dióxido de carbono - CO₂, Metano – CH₄, Óxido de Nitrógeno – N₂O) en la atmósfera, la temperatura del planeta está aumentando. Los efectos de este aumento se están viendo en todas las regiones del país, presentándose importantes cambios en la temperatura y en la precipitación y generando impactos económicos, sociales y ambientales en los municipios y departamentos.

Por consiguiente, los entes territoriales y los sectores productivos deberán planificar sus acciones de desarrollo abordando el cambio climático desde la agenda de desarrollo y no como un problema ambiental, realizando un inventario de la información que se conoce en relación con el clima y sus impactos, usando la mejor información posible, impulsando los espacios de participación, educación y comunicación, analizando los riesgos climáticos, incluyendo qué tan vulnerable es el territorio y cuál es su capacidad de adaptación a los cambios, analizando dónde se pueden reducir las emisiones de GEI y tomando medidas de adaptación y haciendo buen uso de las herramientas de planificación (POT, EOT, POMCA).

Para esto el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, está proponiendo la formulación de Planes Integrales de Cambio Climático (PICC) para los departamentos y para ciudades de más de 100.000 habitantes, los cuales ya están algunos formulados, otros en proceso de formulación y otros aún sin ninguna acción adelantada. Y para los municipios de menos de 100.000 habitantes, el MADS propone la formulación de planes y proyectos de carácter específico en el marco de la adaptación y/o la mitigación del cambio climático, de manera articulada con el PICC del departamento y en el marco de los planes de desarrollo.

Políticas: Ley 1753 de 2015 – Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Ley 715 de 2001.

Relación con objetivos de Desarrollo Sostenibles - ODS

La temática tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS:

3.1 Principal:

ODS13: Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)

3.2 Complementarios:

ODS2: Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible

ODS6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

ODS7: Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos

ODS8: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos

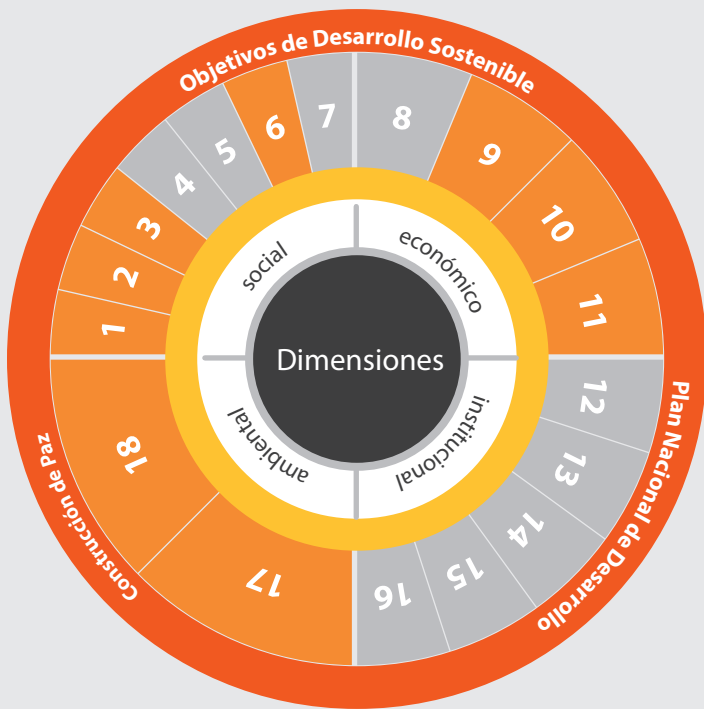
ODS9: Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación

ODS11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

ODS12: Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles

ODS14: Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible

ODS15: Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica



Relación con Sectores y Dimensiones de desarrollo

Sectores

1. Educación.
2. Salud.
3. Agua potable y saneamiento básico.
4. Deporte y recreación.
5. Cultura.
6. Vivienda.
7. Atención a grupos vulnerables - Promoción social.
8. Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo.
9. Agropecuario.
10. Transporte.
11. Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo.
12. Centros de reclusión.
13. Equipamiento.
14. Desarrollo comunitario.
15. Fortalecimiento institucional.
16. Justicia y seguridad.
17. Prevención y atención de desastres.
18. Ambiental.

Orientaciones para la construcción del diagnóstico

PREGUNTAS ORIENTADORAS

- Cuáles son los servicios que presta mi territorio (salud, educación, transporte, aseo, acueducto, alcantarillado, etc) que pueden verse afectados directa o indirectamente, por eventos de origen climático actuales o futuros, en su infraestructura o en la prestación del servicio?
- Cuáles de las principales actividades económicas de mi territorio pueden verse afectadas por eventos de origen climático actuales o futuros?
- Hay oportunidades de mitigación de gases efecto invernadero en mi territorio?
- Cuáles medidas de adaptación y/o de mitigación puedo implementar en mi territorio y en los nuevos proyectos que se adelanten durante mi mandato?
- Mi instrumento de planificación territorial o ambiental (POT, EOT, PBOT, POMCA, POMIUC) tienen consideraciones de cambio climático, incorpora proyectos de adaptación o mitigación en el componente programático?
- Cómo puede avanzar el territorio para tener modelos energéticos más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente?

4.2 Para departamentos y algunas ciudades con planes integrales de cambio climático – picc formulados o en proceso de formulación.

Las fases de planeación, así como la de recolección y análisis de información contribuyen a establecer la situación frente al clima con respecto a vulnerabilidad a cambio climático y oportunidades de mitigación de gases efecto invernadero - GEI en el territorio.

4.3 Principales indicadores

Recoger información relacionada de al menos los últimos 10 años

respecto a inundaciones, sequías, avalanchas, olas de calor y demás eventos relacionados con el clima que hayan generado impactos negativos. Esto con el fin de establecer el número de eventos y las pérdidas y daños que estos ocasionaron.

Las comunicaciones nacionales de cambio climático, generadas por el IDEAM, contienen el análisis de vulnerabilidad del país así como el inventario de Gases Efecto Invernadero; a la fecha se cuenta con la información de la Segunda Comunicación Nacional y en abril de 2016 se contará con estos insumos a nivel departamental en el marco de la Tercera Comunicación Nacional.

Adicionalmente, se recomienda tener en cuenta los siguientes indicadores para la adaptación al cambio y a la variabilidad climática:

- % de instituciones de educación con instalaciones adaptadas a eventos climáticos.
- % de instituciones de educación enseñando sobre cambio climático.
- % de instituciones de salud con instalaciones y equipamientos adaptados a eventos climáticos.
- No. de cortes del servicio de acueducto al mes, generados por eventos de origen climático.
- No. de cierres de vías (bajo responsabilidad del departamento o del municipio) generados por eventos de origen climático.
- % de proyectos nuevos adelantados (en salud, educación, transporte, acueducto y alcantarillado, infraestructura, etc) que incluyeron consideraciones de cambio climático y/o variabilidad climática en las fases de diseño, construcción e implementación.
- % de inversión del presupuesto del municipio o del departamento destinado a rubros relacionados con cambio climático reportado en el FUT

Es necesario tener en cuenta que el diagnóstico es la herramienta que dará sustento a los objetivos, las alternativas de solución y a las acciones concretas que se planteen posteriormente.

Orientaciones para la elaboración de la parte estratégica en el PDT

5.1 Objetivos, metas e indicadores:

Se recomienda prestar especial atención a los objetivos que fueron plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, en el Capítulo X – Crecimiento Verde:

Objetivo 1: Avanzar hacia un crecimiento sostenible y bajo en carbono.

Objetivo 2: Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.

Objetivo 3: lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático.

Objetivo 4: Protección y conservación de territorios y ecosistemas, mitigación y adaptación del cambio climático, ordenamiento ambiental en territorios de los pueblos indígenas y del pueblo Room.

5.2 Objetivos, metas e indicadores de resultado

5.2.1 Para los departamentos

Se recomienda establecer el siguiente Objetivo general: Aportar al desarrollo económico y social y el mantenimiento del medio ambiente y los recursos naturales, a través de la formulación del plan integral de cambio climático PICC para el departamento.

Meta: Formular un plan integral de cambio climático para el departamento.

Indicador de resultado: Plan integral de cambio climático formulado en los primeros 18 meses de gobierno.

5.2.2 Para los municipios

Se recomienda establecer el siguiente Objetivo general: formular los planes y proyectos de carácter específico en el marco de la adaptación y/o la mitigación del cambio climático, que les permita atender problemáticas puntuales, especialmente en lo relacionado con acueducto, aseo, alcantarillado, salud, educación, transporte, comunicaciones y seguridad alimentaria, frente a eventos de origen climático, de manera articulada con el PICC del Dpto.

Meta: Formular planes y proyectos en el marco de la adaptación y la mitigación al cambio climático, de manera articulada con el plan integral de cambio climático PICC del departamento, en los primeros 18 meses de gobierno.

Indicador de resultado: Planes y proyectos en el marco de la adaptación formulados de manera articulada con el PICC del departamento, en los primeros 18 meses de gobierno.

5.3 Objetivos, metas e indicadores de producto

Establezca objetivos, metas e indicadores sobre los bienes y servicios que las entidades están en capacidad de ofertar.

5.3.1 Para los municipios, se recomiendan actividades relacionadas con:

- a. Ejecución de los planes y proyectos formulados en el marco de la adaptación y la mitigación.
- b. Tomar las medidas necesarias para el control, la preservación y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con las Corporaciones Autónomas Regionales.
- c. Promover, participar y ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- d. Promover, cofinanciar o ejecutar, en coordinación con otras entidades públicas, comunitarias o privadas, obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua.
- e. Realizar las actividades necesarias para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas.
- f. Prestar el servicio de asistencia técnica y realizar transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales.
- g. Promover modelos energéticos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.

5.3.2 Para los departamentos, se recomiendan actividades relacionadas con:

- a. Ejecución de los planes integrales de cambio climático formulados.
- b. Desarrollo económico y social dentro de su territorio.
- c. Desarrollar y ejecutar programas y políticas para el mantenimiento del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
- d. Promover modelos energéticos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.

Orientaciones para las fuentes de recursos que financian la temática

El financiamiento de programas, subprogramas y proyectos de inversión sobre los temas y asuntos de cambio climático, requiere de la combinación de diferentes fuentes, como por ejemplo: Ingresos corrientes, Transferencias, Sistema General de Participaciones -SGP Departamental/Municipal, Sistema General de Regalías, Fondo Nacional Ambiental – FONAM, Contratos plan, Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (Fenoge)

Respecto a los Planes integrales de cambio climático – PCCC formulados o en proceso de formulación, cada componente del Plan tiene una estrategia de financiamiento asociada, esta estrategia será acogida desde el plan de inversiones de mediano y corto plazo del plan de desarrollo. De no tener financiación explícita para los componentes de cada plan, se pueden considerar las fuentes mencionadas anteriormente.

Asistencia técnica para la elaboración de los Planes de Desarrollo

7.1 Para consulta de indicadores

- Escenarios regionales y departamentales de cambio climático generados en Marzo de 2015 por el IDEAM.

<http://modelos.ideam.gov.co/escenarios/>

- Sistema de información ambiental de Colombia – SIAC <http://www.siac.gov.co>
- Calculadora de Carbono específica para Colombia <http://www.calculadoracolombia2050.com/>
- Escenarios cambios en precipitaciones y temperatura <http://modelos.ideam.gov.co/escenarios/>
- Base de datos DESINVENTAR para consulta de ocurrencia de eventos extremos <http://www.desinventar.org/es/database>

7.2 Boletines y publicaciones que puede consultar:

Tutoriales, audiovisuales, objetos virtuales de aprendizaje (estarán disponibles posteriormente):

1. Gobernar y planificar en cambio climático
 2. Entender el Cambio Climático en mi territorio
 3. Planificar el desarrollo de mi territorio en contexto de cambio climático
 4. Implementar planes y acciones de desarrollo compatible con el clima en mi territorio
 5. Planifico en práctica
- Cartilla Liderazgo para el desarrollo compatible con el clima en su territorio <https://goo.gl/hct6jw>
 - Curso virtual Cambio Climático para tomadores de decisión
 - Video Qué es el cambio climático <https://www.youtube.com/watch?v=o3nMpm--bRg> (serie de 8 videos)
 - Estudio Nacional del Agua 2014 – IDEAM <http://goo.gl/4diIY8>

Datos de Contacto

Dirección de Cambio Climático – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

email: cambioclimatico@minambiente.gov.co.

Tel: 3323400 Ext. 2404 – 2411.